

La Semana Veterinaria

Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII
Nº. 904

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 22 de abril de 1934

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Comercio pecuario

Economía del abasto de carne.—DISTRIBUCIÓN.—VENTA DEL GANADO EN PIE.—II.—Recordando lo que hemos dicho respecto a la conveniencia y posibilidad de la instalación del matadero en el punto de producción, lo cierto es que el ganadero, una vez sus animales están «en punto para el consumo», ha de venderlos. Y ha de hacerlo delegando en otros todas las operaciones de distribución y de cambio de la carne de consumo, o bien corriendo de su cuenta todas aquéllas necesarias para que la carne llegue al que la vende al detall, o sea al carnicero.

Esta cuestión nos plantea la posibilidad de las cooperativas en la venta del ganado de abasto y el alcance de estas cooperativas en el sentido de si pueden o no llenar el círculo completo de las mismas poniendo en contacto al productor con el consumidor.

Prescindiendo, por no ser de este momento, de todas aquellas condiciones que podríamos llamar psicológicas en el productor para el éxito de la cooperativa, nosotros queremos sólo señalar ahora otra interesantísima en toda cooperación, cual es la de la unificación, la tipificación o standarización del artículo elaborado por los cooperadores. El litro de leche, el kilo de queso y el *kilo de carne* ha de tener la misma calidad para toda res y para cada clase para cotizarlo en el mercado. De otra forma no hay precio posible, ni regularidad en los envíos ni en las liquidaciones. Con animales como los nuestros, que se conocen por sus nombres, sus variaciones de capas y sus diferencias de peso, no hay manera de tipificar su valor. Una vaca de doscientos kilos de peso no vale lo mismo que otra del mismo peso, ni una de un rendimiento a la canal de ciento cincuenta kilos vale lo mismo que otra del mismo peso a la báscula. La calidad y cantidad de las carnes de diferentes categorías, la proporción de huesos y sebos, el peso y finura de los cueros, etc., cambian de un animal a otro, sobre todo en los grupos heterogéneos de nuestras cabañas, que es imposible unificar tipos y precios. Meditense bien estos hechos y véanse los peligros e inconvenientes de vender el ganado de abasto en cooperación, si no tenemos a la persona de solvencia y capacidad, admitida sin discusión por los productores, para clasificar y justipreciar a los individuos, clasificación y justificación que habrá de repetirse en los mataderos de consumo.

Tampoco es posible la organización de las cooperativas de consumidores de carne, pues aparte de las diferencias de calidad y precio del kilo de este artículo,

las demandas del mercado varían todos los días. El cooperador de consumo de leche, compra todos los días la misma cantidad. El consumidor de carne varía diariamente la cantidad y la calidad de este artículo. Sólo los gremios de carniceros, organizados en la forma que nos ocupara al estudiar el comercio de la carne, pueden considerarse en el papel de cooperativas de consumidores.

Sea como sea, el ganadero ha de enajenar su ganado, y excepto en el caso, el menos frecuente, en que el carnicero detallista acude a la casa del productor para comprar a los animales que ha de sacrificar inmediatamente en el mismo matadero de la localidad, lo corriente es que el ganado pase por varias manos antes de llegar al gran mercado de consumo, y en esta peregrinación del ganado, en la que se pierden los beneficios del productor y se encarecen las carnes para el consumidor, nos vamos a entretenér seguidamente.

La venta del ganado, si no se envía directamente al carnicero del mercado lejano, o a las oficinas de factaje municipal, que nos ocuparan más adelante, procedimientos ambos que requieren grandes partidas para los envíos, solamente asequibles en una explotación importante o en cooperación, puede hacerse en la misma finca o en el mercado local.

La venta en la misma finca, impuesta con carácter obligatorio en países de mayor cultura ganadera, o en otros en que las condiciones del ganado no per-

Laboratorios, Sucursales y Depósitos

El Instituto Veterinario Nacional S. A. tiene establecidos sus laboratorios en ALCANTARA, 65, Madrid, y sus

SUCURSALES... } BADAJOZ: Ronda del Pilar, 57. Teléfono 176.
 } CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.
 } BARCELONA: Vía Layetana, 13. Apartado 739. Tel. 18663.

DEPÓSITOS... } Dirección Telegráfica y Telefónica INSTITUTO
 } VALLADOLID: Rafael Caldevilla, Fermín Galán, 9.
 } VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54. Teléfono 15692.

Todos ellos suministran sueros, vacunas, inyectables y el suero y virus pestoso BUFFALO-INSTITUTO

miten concentrarlo en mercados locales frecuentes (Dinamarca en el primer caso, nuestra Extremadura y Andalucía en el último), tiene la ventaja de evitar en lo posible los peligros de difusión de epizootias derivados de las concentraciones de los animales en el mercado. Es conveniente, además, para evitar el continuo desplazamiento del productor, corriendo de mercado en mercado con sus animales, y los inconvenientes de orden material y moral que para el pequeño ganadero dimanan de esta concurrencia a los mercados locales. Tienen en su contra las ventas en la finca, la indefensión del ganadero respecto a información comercial, alejado constantemente de los mercados de venta y de compra de los artículos que necesita enajenar o adquirir. Sin pronunciarnos decididamente en la cuestión, sólo diremos que el Ministerio de Agricultura ha impuesto recientemente, a propuesta de la Dirección general de Ganadería, la venta obligatoria en las ferias y mercado locales, en Galicia y Asturias. El ganadero, antes de partir de su casa con los animales para la feria, ha de tener una idea aproximada del peso de aquéllos, cosa fácil de conseguir en el hombre experto en la observación, o, mejor todavía, si por su cuenta o unido a los demás vecinos de la localidad, compra una báscula para pesar al ganado en pie.

Los animales van a la feria, generalmente, andando. La distancia y las características de nuestras razas hacen que soporten, sin trastorno, esta clase de cami-

nata hasta el mercado local. Sólo en los cerdos bien cebados y en los vacunos tiernos se suele hacer el transporte, embarcados; pero como siempre se realiza con vehículos del mismo ganadero, el importe del transporte no figura en el capítulo de gastos de la venta.

Cuando las compras de ganado se hacen en la finca, y los tratantes concientran las partidas en el mercado local, es frecuente se haga el transporte en camión, y en este caso los gastos del mismo gravan ya el kilo de carne neta.

Toda la perfección de nuestra legislación sanitaria de los mercados de ganado se truca en una falta absoluta de organización comercial de los mismos. Las ferias y mercados deben reunir un mínimo de condiciones para que los animales se alojen en ellos sin pérdidas de peso y ni riesgos de enfermedad hasta que sean vendidos, además de que deben disponer de un servicio de información comercial que publique con toda exactitud los precios del ganado en los grandes centros de consumo, a la par que recoja los de los animales en venta en el mismo mercado local para ofrecérselos a los consumidores. Este servicio, función inalienable de la Dirección de Ganadería, será bien pronto un hecho.

Los animales vendidos en el mercado local, y en disposición de ser llevados al mercado de consumo, anejo al matadero de los grandes centros consumidores, han de ser transportados para llegar a éstos. Llevan sobre sí, además de los gastos de producción, los irrogados por la permanencia de los animales en la feria o en el mercado local.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

El transporte de los animales vivos.——El transporte se hace en ferrocarril o en camión. Si algunas partidas de ganado llegan a los mercados de consumo, a los grandes mataderos, caminando por carreteras, caminos y cañadas, lo cierto que el comercio de ganado de abasto hace el transporte de los animales en ferrocarril o en camión. En algunos puntos del extranjero se prohíbe terminantemente el transporte de los animales de consumo andando, en cuanto las distancias sean un poco largas, y en todos los casos de llegada de animales a los mataderos, si han sido transportados en travesías largas, se los mantiene en largos períodos de reposo antes del sacrificio. Razones sanitarias y aun comerciales, que se derivan del aspecto y color de las carnes fatigadas, abonan estas precauciones antes de llevar a los animales a la nave de matanza. No obstante en España, por el carácter andador de nuestros rebaños, obligados a ganarse el sustento caminando, es frecuente y aun inevitable en algunos casos, que las piaras lleguen por jornadas muy largas hasta las puertas del matadero. La reglamentación de estos establecimientos previene ya las precauciones que hay que tomar con los animales fatigados antes del sacrificio, y aún creemos que sobre este particular se peca de un exceso de tolerancia.

Prácticamente, se admite que una piara de ganado lanar anda cuatro leguas al día, cuando el ganado va corriendo por cañada, y el ganado vacuno anda seis leguas, siempre en piara, cañada o vereda. Claro que nos referimos al ganado acostumbrado a andar, pues el ganado estabulado se echa a poco de sacarlo del establo.

Esta práctica del transporte del ganado de abasto en las clases de animales acostumbrados a triscar, no perjudica grandemente el peso ni la calidad de las carnes. Solo es preciso hacer las jornadas de camino cumpliendo ciertos cuidados que conoce todo buen pastor, cuales son el de elegir las horas de menos calor, prevenirse de las lluvias, imponer descansos en zonas de pastos y en las que el ganado pueda abrevar. Los peligros del transporte del ganado «a pie» son siempre considerables en cuanto a difusión de epizootias.

El transporte del ganado en ferrocarril ha permitido en Europa que en los grandes mataderos del centro puedan sacrificarse animales de todo el Continente. El mercado de Madrid es un muestrario de toda la ganadería de España, merced al ferrocarril, y recientemente, al automóvil.

El transporte por ferrocarril constituye una industria perfectamente reglamentada en toda Europa y en España se rige por la tarifa especial núm. 1, P. V., de 1 de agosto de 1918, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Es indispensable que en las expediciones se consignen el número de cabezas de cada especie en cada vagón o piso.

Los remitentes podrán colocar en cada vagón el número de reses que crean conveniente, a condición de que su peso total no pase de una tonelada menos de la carga máxima que admite el vagón, pero en el caso de que se rebasen las cantidades fijadas por las Compañías para cada especie y clase, las Compañías no responden de ninguna clase de accidente del ganado.

Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1:300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipeste.

BUFFALO-INSTITUTO

Por cada dos vagones de ganado asnal, mular, caballar o boyal y por cada cuatro pisos de cerda, lanar o cabrío, se concederá al conductor un billete gratuito de ida y vuelta por el trayecto que siga la expedición, a razón de pesetas 0,01125 por viajero y kilómetro, mas el 10 por 100 para el tesoro.

Los trenes llamados ganaderos, han de constar por lo menos de quince vagones. Estos trenes tienen determinadas ventajas en cuanto a velocidad, empalmes, etc. La carga y descarga se practicará por los remitentes y destinatarios por su cuenta y riesgo. Transcurridas doce horas de la llegada del vagón a su destino y no haya sido retirado el ganado, las Compañías pueden cobrar un recargo de 0,25 pesetas por vagón y por hora de retraso.

En el comercio internacional se admite como espacio necesario para el transporte de reses en un vagón de ferrocarril las siguientes medidas: un bóvido, 1,50 metro cuadrado; dos terneras, tres lanares, tres cerdos, cinco lechones, un metro cuadrado. En la práctica corriente, un vagón tipo internacional de veintiún metros, carga 10 a 12 cabezas de bueyes muy cebados; 12 a 14 regularmente cebados; 16 a 18 vacas de leche; 25 novillos; 50-60 terneros; 70 ovejas o carneros cebados; 80 ovejas raponas; 25 cerdos, de 150 kilos de peso vivo; 50-60, de 50 kilos.

Los vagones españoles cargan, como base de percepción, ocho bueyes o vacas; 15 terneras; 60 carneros, ovejas o cabras (por piso); 80 corderos (por piso); 25 cerdos (por piso). Los vagones jaulas para transportar tienen tres pisos y car-

gan, como *maximum*, 240 reses; los de cerdos tienen dos pisos y cagan, corrientemente, 50 reses.

En la práctica, los remitentes españoles sitúan en cada vagón doble número de reses que el admitido oficialmente, por la carestía de las tarifas y por falta de material de tracción. Ni una cosa ni otra es conveniente, pues si las cifras de las Compañías son bajas, hay que aumentarlas, pero no dejar al arbitrio ilimitado del remitente el número de reses que quiera embarcar. Puede y debe adoptarse un sistema ecléctico, propuesto por el que suscribe a la Conferencia de la carne, consistente en aumentar en un cincuenta por ciento las cifras oficiales por vagón y sancionar al que las rebase, imponiendo al ganado que ha sido hacinado en el vagón un descanso en el matadero no inferior a un plazo de setenta y dos horas.

El transporte automóvil adquiere cada día más importancia para el ganado de carne, pues resuelve el problema de la rapidez y el de acudir al mismo sitio en que vive el ganado. Los transportes pecuarios, con tal de que sean rápidos e higiénicos, resisten tarifas elevadas. En el transporte automóvil nada se ha hecho en el sentido de reglamentarlo económica y sanitariamente. Cada día se difunde más y hora es ya de que se estudie por quien corresponda cómo este transporte puede influir en la difusión de epizootias y en el precio de la carne.—F. Centrich

Asociación Nacional

Premio Gallego 1933.—Fallo del Jurado.—El día 2 de febrero de 1934 a las seis de la tarde y previa citación de la A. N. V. E. se constituyó el Jurado

PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio, 9 productos por parto. Lechones para recria y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

designado para examinar los trabajos enviados por los optantes al premio instituido por la A. N. V. E. para perpetuar la memoria del ilustre profesor Abeardo Gallego.

Componen dicho Jurado, don Miguel Sáenz de Pipaón, en representación de la A. N. V. E. que actúa también presidiendo este Jurado; don Rafael González Alvarez, don Crescenciano Arroyo y don Manuel Pérez Lista que actúan como ponentes con carácter técnico y han sido designados, respectivamente, por la Facultad de Veterinaria, Instituto de Biología Animal y por el Laboratorio del doctor de Río Ortega, en el Instituto del Cáncer.

Igualmente designado por la Asociación Turró de estudiantes de Veterinaria el que suscribe por actuar de secretario, Leandro Carbonero Bravo.

Abierta la sesión, se procede a dar lectura a las bases que regulan el Concurso y acto seguido el Sr. Sáenz de Pipaón comunica que de conformidad con las referidas bases, se han recibido tres sobres con los lemas: «Ravetllat-Pla», «El trabajo agradable y útil resulta todavía la mejor de las distracciones» y «Un grano de arena», el tercero, que abiertos contienen, respectivamente, un trabajo sobre estudio comparativo entre el tubérculo miliar y el nódulo muermoso; el segundo histología comparada de la glándula tiroides de los animales domésticos, y el tercero acerca de los ganglios hemolinfáticos.

Leídos estos trabajos pasan a estudio de cada uno de los miembros del Jurado, que vuelve a reunirse en segunda sesión el día 12 de marzo de 1934 a

las seis de la tarde, previas unas palabras del Sr. Sáenz de Pipaón, que hacían resaltar la índole especial del premio y que señalaban la conveniencia de que éste se otorgase considerando el valor absoluto del trabajo y no el valor relativo al fin de dar a este premio toda la importancia que sus creadores deseaban; se consideró unánimemente que si bien podía apreciarse un mayor fondo científico en el trabajo señalado con el lema «Un grano de arena», en el trabajo señalado con el lema «El trabajo agradable y útil resulta todavía la mejor de las distracciones» se notaba un mayor método en su exposición; ninguno de ellos satisfacía las condiciones meritorias exigibles para un premio de esta naturaleza.

El señor presidente manifestó que este acuerdo suponía la acumulación al premio del año actual de la cantidad no invertida en el que se discutía y propuso conceder a los autores de estos trabajos una recompensa que les sirviera de estímulo, aceptándose por unanimidad y fijando dicha recompensa en 500 pesetas para cada uno de los dos citados trabajos.

En cuanto al trabajo señalado con el lema «Ravetllat-Pla», el Tribunal lo conceptúa insuficiente con arreglo al Concurso.

Se acuerda hacer público el fallo para que llegue a conocimiento de los concursantes y se presenten en las oficinas de la A. N. V. E. para hacer electiva la

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Relevo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100 2º-B. MADRID-3.

Al año	España, Portugal y América	12 pesetas
	Otros países	16 . .
	Estudiantes	8 . .
	Número suelto	3 . .

cantidad señalada o, en otro caso, retirar los trabajos cualquier día laborable de seis a ocho de la tarde.

De todo lo cual levanto acto que firmo en Madrid a 12 de marzo de 1934.—
Rafael González Álvarez, Crescenciano Arroyo, Manuel Pérez Lista, L. Carbonero, Miguel Sáenz de Pipaón.

Premio Gallego 1934.—Convocatoria.—La Asociación Nacional Veterinaria Española convoca al «Premio Gallego 1934», con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Se abre Concurso para premiar el mejor trabajo original sobre un tema de Histología, Histopatología o Anatomía patológica entre Estudiantes de Veterinaria Española, condición que acreditarán mediante certificado expedido en la Escuela donde hagan sus estudios.

Segunda.—Habrá de presentarse antes del 31 de diciembre de 1934 en las oficinas de la A. N. V. E. (Fernanflor núm. 6, 1º centro izquierdo) el trabajo realizado sin otra condición técnica sino que lleve la garantía de ser original, que aclarará el Centro donde se haya efectuado.

Tercera.—El tema a desarrollar será, exclusivamente, de carácter veterinario.

Cuarta.—Los trabajos se presentarán escritos a máquina, sin firmar, bajo sobre cerrado en el que se consignará el lema y en sobre aparte con el mismo lema una cuartilla con el nombre y apellidos del autor.

Quinta.—El premio consistirá en 1.000 pesetas (mil pesetas), pero teniendo en cuenta que han quedado 500 (quintientas) de la cantidad presupuestada para el año anterior, el Tribunal que falle este Concurso podrá conceder los accésit que estime con la cuantía en pesetas que permita dicha cantidad sobrante.

El Tribunal que juzgará los trabajos que presenten será nombrado y dado a conocer oportunamente por el Comité Central Directivo de la A. N. V. E.—Madrid, 7 de abril de 1934.—El presidente, *Manuel Medina*.

Una instancia.—Excelentísimo señor ministro de Agricultura: Don Manuel Medina y García, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, entidad de carácter oficial con domicilio en Madrid, calle de Fernanflor núm. 6, primero, centro izquierda, a V. E., respetuosamente expone:

Que por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en sesión de 23 de marzo último, se acordó conceder al Sindicato Nacional de Apicultores la conservación y explotación de las colmenas existentes en la Casa de Campo bajo determinadas condiciones, algunas de las cuales contrariarían de modo evidente lo dispuesto en la ley de 2 de diciembre de 1931 creadora de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias y el Decreto de Bases para su organización de 7 del mismo mes y año.

Se establece, en efecto, en el referido acuerdo de concesión, que «el adjudicatario vendrá también obligado a estudiar juntamente con el Instituto Nacional Agronómico la posibilidad de la creación de una Escuela particular, donde pre-

Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

vio el correspondiente examen se expidan diplomas de apicultor», de acuerdo —se dice— con lo que disponen tres reales órdenes que parecen, sin duda, más dignas de acatamiento que la citada ley de la República, cuyo artículo 1.º establece que «todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos», se agruparán en la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias. Por este acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, se sustraen a la competencia de la Dirección General de Ganadería un servicio que está indiscutiblemente dentro de su función técnica y administrativa, atribuyéndole, con rectificación demasiado evidente para no ser intencionada, a un organismo que antes detentó funciones reconocidas hoy como privativas de la profesión veterinaria y llegando, en fin, al extremado y peligroso propósito de discernir capacidades y títulos que solo la Dirección de Ganadería puede, en las condiciones debidas, reconocer y expedir.

Y la significación de estos extremos está todavía corroborada y reforzada con lo establecido por la condición 4.º del acuerdo municipal que dice «que por el Instituto Nacional Agronómico se ejerza una adecuada inspección, tanto de las labores como de las enseñanzas que se practiquen», con lo que queda más destacada la pugna entre el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y la legislación republicana sobre la materia.

Parece innecesario, excelentísimo señor, tras de haber copiado el artículo 1.º de la ley de 2 de diciembre de 1931, razonar la ilegalidad del precitado acuerdo municipal y defender la conveniencia y necesidad de que sea rectificado en términos de respeto a la ley y de mantenimiento a la integridad de atribuciones

técnicas de la Dirección General de Ganadería, cuyos fundamentos y principios comienzan a socavarse con acuerdos como el de referencia, y por ello, a V. E.

Suplico se digne ordenar que se lleven a cabo las diligencias necesarias para que la intervención atribuida por el acuerdo municipal que recurrimos al Instituto Nacional Agronómico sea restituida, como por ley corresponde, a la Dirección General de Ganadería, a cuya Sección de Fomento Pecuario, según las bases del Negociado de Industrias complementarias y derivadas compete la función orientadora e inspectora de la industria apícola.

Que su vida sea guardada muchos años.—Madrid, 18 de abril de 1934.—Manuel Medina.

Más sobre el Montepio.—Tomo la pluma para romper otra lanza (romper lanzas está muy en moda) acerca del debatido asunto del Montepio. Lo que me mueve a ello no es la imperiosa necesidad, por mi parte, de que se constituya, puesto que soy joven y aún me quedan tres años para terminar. Lo que me sirve de estímulo para romper esta lanza, que pudiéramos llamar la lanza de la juventud, es eso: que quiero que nuestra voz resuene en las columnas de nuestro «caballo de batalla» LA SEMANA VETERINARIA, a ver si llegando a oídos de los veterinarios todos, saben sacudirse de su apatía vergonzosa y saben salir de ese periodo de letargo en que están sumidos y que ha hecho que el progreso de nuestra profesión se retrase varios años.

¿Qué ocurre, queridos colegas futuros? ¿No pensáis en la tragedia de los de-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. ¿Hasta cuándo va a durar vuestra indolencia? ¿No sabéis que para el veterinario es harto difícil formarse un capital que legar a sus hijos? Si los tenéis, ¿no pensáis que la sociedad no es tan caritativa que en pago de vuestros imprescindibles servicios los tome a su cargo y los haga hombres de provecho? Y si no los tenéis, ¿no es mucho más motivo para que déis algo, ya que vuestros gastos son menores? ¿Dónde está ese compañerismo que tanto habéis pregonado, sin duda, cuando asistíais a las aulas de la Escuela y que el sin par Sanz Egaña, a pesar de decir que lo ha borrado de su léxico, hace uso de él? ¿Ignoras, quizás, que al morir tú, tus hijos o los de tu compañero, los de la profesión, te maldecirán?

Verás un caso: Hace muy poco, y cuando la noche acogió a la tierra en sus negras fauces y mientras el tren rápido caminaba por la fértil región andaluza, yo, que en él caminaba hacia Córdoba, la sultana, donde curso mis estudios, hice amistad—ésto es inevitable en el tren—con un señor muy comunicativo por cierto.

—¿Y qué estudia usted?—me preguntó después de decirme que era oficial de Correos.

—Veterinaria—respondí con todo el orgullo del que me revisto cuando contesto a esta pregunta.

—¡Hombre!, mi padre fué veterinario—me replicó no sin cierto aire de tristeza que no pasó desapercibido y bajo el cual yo quise adivinar algo desagradable.

Ante ello indagué:—¿Y cómo no siguió usted la carrera de Veterinaria?
—Ah, amigo! Esto es largo de contar. Verá usted....

En fin, para qué llenar inútiles cuartillas. Te diré, lector, que me contó que su padre murió dejándolos a él y a cinco hermanos, a más de su madre, en la más terrible de las miserias.

A pesar de su corta edad, quince años, consiguió colocarse (hoy le hubiera sido muy difícil), y con su escaso sueldo, ayudar a su madre, que cosía para la calle noche y dia, a sacar la casa adelante, después de muchos apuros. Estudió para hacer las oposiciones a Correos con grandes sacrificios, y hoy se enorgullece, según él, de serlo.

Al referirmelo, lloraba, te lo juro, y casi lloraba yo también. Sí, yo que estudié veterinaria con la oposición de mis familiares. Sí, yo que no he querido ser agrónomo, que no he querido ser médico, que no he querido ser abogado; pero que he querido ser veterinario. ¡Pobre Veterinaria!, exclamé casi tan alto, que un veterinario que marchaba en el mismo tren y en otro departamento, un tanto alarmado, vino a hacernos compañía y a indagar de dónde había salido esa frase tan triste y quién la había lanzado.

Pero aún hay más—volvió a decirme el oficial de Correos—ya que no tuve la dicha de seguir la profesión de mi padre, quiero que lo sea mi hijo, que ya estudió bachillerato. Gano poco, lo suficiente para ir tirando; aunque me cueste gran sacrificio quiero que lo sea, y si mi fin está próximo, que no lo creo, no le pasa

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

rá como a mí, cuando murió mi progenitor. A mi viuda le quedaría una paga, y mi hijo en el Colegio de Huérfanos que tenemos—ésto me lo recalcó—puede continuar sus estudios porque lo protegerán y donde verá coronado sus anhelos que, como ya le digo, son los míos, y será veterinario, lo que ansio con toda mi alma, porque he de advertirle que, salvo el parentesis que yo represento al no serlo, desciendo directamente de veterinarios que en tiempos fueron alféitares, como reza el título que Isabel II concedió a mi abuelo y que, cual reliquia, guardo.

Después, el veterinario que vino a hacernos compañía se lamentó de la apatía profesional. Me dijo—cosa que ya sabía—que en Jaén no había ni un suscriptor, que tenía varios hijos, que no tenía más que lo que ganaba y que no quería ni pensar lo que de los suyos sería si él muriese, siendo ellos, como son, pequeños.

También se lamentó de otras muchas cosas, de las que asimismo tenía noticias, y que dejó para cuando sea profesional y pueda hablar de ellas con cierta documentación, más interés y entera libertad, ya que hoy sólo soy estudiante y está en mi ánimo referirme sólo a temas escolares en todo lo que diga.

Esto, pues, es una excepción, tal vez la única. O por lo menos quisiera que fuera. No te quiero cansar más, paciente lector; sólo me resta decirte que quise en aquel momento y ya llegando a Córdoba, abandonar la carrera, palabra de honor; mas recapacité al otro día, ya tranquilo, y comprendí que amo mucho a la Veterinaria.

Y ahora digo: ¿Caerá esta llamada juvenil, de la clase estudiantil, en el vacío, como otras muchas? ¿Se romperá esta lanza sobre la roca de la frialdad de la indiferencia? No. Es decir, creo que no, porque si así fuera, futuros compañeros, la juventud estudiosa, la que está más lejos de disfrutar de los beneficios del Montepio, os llamaría, no sé cómo, quizás, quizás, muy probable es que os llamaría ¡cobardes! Animo, pues. Todos por el Montepio y la juventud con vosotros. ¡A la cabeza! —Bartolomé Pérez Rodríguez.

Producción y organización científicas

El Instituto Veterinario Nacional S. A. que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 12 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al alcalde del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Domingo Pérez.....	Domingo Pérez.....	Toledo.....	Torrijos.....	Dimisión.....	1.299
Lastras de Cuéllar	Lastras de Cuéllar	Segovia.....	Cuéllar.....	Renuncia.....	1.208
Casas de Juan Núñez	Casas de Juan Núñez	Albacete.....	Casas-Ibáñez	Dimisión.....	1.731
Noviercas y Pimilia del Campo	Noviercas...	Soria.....	Agreda.....	Renuncia.....	1.034
Torrecilla de la Orden....	Torrecilla de la Orden	Valladolid	Nava del Rey	Defunción...	1.157
Navas de la Concepción	Navas de la Concepción	Sevilla.....	Cazalla de la Sierra.....	Renuncia...	4.461
Cuenca de Campos.....	Cuenca de Campos	Valladolid	Villalón.....	Idem	1.385
Morcuera y Torremocha de Ayllón	Morcuera	Soria.....	Burgo de Osma	Dimisión.....	660
Valleseco	Valleseco	Las Palmas	Vegueta.....	Desierta	4.239
Guriezo	Guriezo	Santander	Castro Urdiales	Renuncia.....	2.436
Valseca, Los Huertos, Encinillas, Hontanares de Eresma y Roda de Eresma	Valseca	Segovia.....	Segovia	Dimisión.....	1.811

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra — **VACANTES DE DESTINOS.** — Orden de 3 de abril (D. O. núm. 76). — Publica las vacantes de jefes y oficiales del Ejército, que en el Cuerpo de Veterinaria Militar son las siguientes:

De veterinario mayor. — Una en la Sección de Material del Ministerio de la Guerra y otra en las Enfermerías de ganado de la Circunscripción Occidental; total, 2.

De veterinario primero. — Una en el Depósito Central de Larache, cuatro en las Enfermerías de ganado de la Circunscripción Oriental y dos en las de la Occidental; total, 7.

De veterinario segundo. — Una en el Regimiento de Artillería ligera núm. 7, seis en las Enfermerías de ganado de la Circunscripción Oriental y una en las de la Occidental; total, 8.

Gacetillas

CONFERENCIAS. — Con motivo del cursillo de avicultura y cunicultura organizado por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, se darán en la Asociación provincial Veterinaria (San Bernardo 2) las siguientes conferencias:

Día 21, a las cinco, «Importancia de la polimeria en la Zootecnia», por don Leandro Carbonero, estudiante de Veterinaria, cursillista y presidente de la Asociación Túrró.

Día 22, a la misma hora, «Enfermedades infecciosas y parasitarias de las aves

Dotación anual por servicios veterinarios Pesetas	Consejo ganadero Cabezas	Rosas porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
1.300,00	4.650	50	Sí No	Treinta días.	Servicios unificados
1.600,00	2.563	200	No Paradas.....	Idem	Idem
2.000,00	22.595	400	Sí No	Idem	Idem
1.600,00	11.584	200	Sí Ferias	Idem	Residencia en Noviecas
1.800,00	3.472	Sí.	Sí No	Idem	Servicios unificados
2.100,00	10.000	250	Sí No	Idem	Idem
1.550,00	280	•	Sí No	Idem	Idem
1.500,00	8.553	180	No No	Idem	Residencia en Morcuera
2.400,00	17.691	400	Sí..... Ferias	Idem	Servicios unificados
1.950,00	5.538	300	Sí..... Feria	Idem	Idem
1.990,00	875	395	No No	Idem	Idem

y conejos», por don Cayetano López, inspector general de Labor Social, y a continuación don Alejandro Steiner disertará y realizará «prácticas de autopsias y recogida de productos».

Día 27, a las cinco, «Obtención y clasificación higiénica de huevos», por don José María Vizcaíno, veterinario militar y catedrático auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Día 28, a la misma hora, «Cooperación», por don Antonio Eraña, del Cuerpo Nacional veterinario, de la Sección de Labor Social.

DELEGADOS AL X CONGRESO DE LECHERIA.—Han sido designados para representar a España, en el X Congreso de Lechería que se inaugurará el día 30 del corriente en Roma, don Cruz Ángel Gallastegui y don José Oransanz, a quienes deseamos el mejor éxito en la honrosa delegación que se les ha concedido.

La sesión de este Congreso Mundial tendrá lugar en el Capitolio, el magnífico templo de Júpiter, Juno y Minerva, donde se verificarán las reuniones oficiales del programa hasta el día 2 de mayo. El día 3 será dedicado a excursiones y visitas y el día 4 se trasladará el Congreso a Milán, donde continuará sus trabajos hasta el día 6 fecha en que será clausurado.

Alimentación de los Animales domésticos

POR
Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ. PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

El Congreso se constituirá en las siete secciones siguientes:

- 1.^a Cria del ganado y producción lechera.
- 2.^a Higiene química y bacteriológica de la leche y de sus derivados.—La leche y sus derivados en la alimentación humana.
- 3.^a Industria y Comercio de la leche y sus derivados.
- 4.^a Enseñanza, experimentación y propaganda para la leche y sus derivados.
- 5.^a Legislación y control de la leche y sus derivados.
- 6.^a Cuestiones veterinarias relativas a la leche, y
- 7.^a Lechería tropical.

LAS OPOSICIONES A VETERINARIOS MILITARES.—Hemos recibido varias cartas solicitando información respecto a la celebración de las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar, que el Sr. Ministro de la Guerra ha suspendido en vista de un artículo que por lo visto apareció en un periódico que nosotros no leemos. No hemos podido contestar categóricamente porque tropezamos con serias dificultades de información; pero por su cargo, su autoridad y su historia, tenemos tal confianza en quien ocupa la Inspección General Veterinaria del Ministerio de la Guerra, que no hemos perdido la esperanza de ver rápidamente restablecida la normalidad en este delicado asunto, del que en modo alguno

pueden ser víctimas quienes realizan, al amparo de una convocatoria oficial, el heroico esfuerzo de preparar unas oposiciones de la envergadura de éstas.

Cris CABALLAR.—Nuestro querido compañero y amigo don Manuel Moreno Amador, jefe del Depósito de Caballos Sementales de Jerez, ha publicado un elegante folleto, en el que manejando la claridad describe lo que ha sido y es el Depósito de Sementales que dirige. Cómo actuó cuando dependía del Ministerio de Guerra y cómo actúa bajo la Dirección del de Agricultura. Ilustrado con bellas fotografías, de los espléndidos ejemplares de aquel Depósito, ha dado un gráfico mentis a quienes dicen y escriben, en los periódicos de más circulación, que los caballos del Depósito han vuelto al estado salvaje por falta de trato inteligente. Quienes vean este librito, apreciarán la mansedumbre del caballo «Hermano», uno de los más bellos ejemplares de la raza árabe, acariciando a un niño que no tendrá más de tres años; en otra foto, el mismo nenín acariciando, a su vez, un hermoso caballo español, el «Hechicero I»; en otra, sosteniendo al mismo tiempo el ronzal y levantando una mano, en posición de herrar, a «Choix de Roi» el famoso pura sangre inglés, de extraordinaria fogosidad, bien conocida y aducirada por los aficionados al hipódromo; y lo mismo teniendo al «Dukés Bridge», otro caballo inglés, el más bronco del Depósito, y al «Heron», y al «Alamar» y al «Fregoli», llegando en prueba de la docilidad y mansedumbre de estos caballos, a presentar en una foto al Semental «Yeudo», español, un

PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos, seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho **EL LABORATORIO DEL VETERINARIO**.

grupo del personal del Depósito, en el que dos niños están entre las patas del animal, que manifiesta una nobleza a toda esplendidez.

El librito merece ser leído con atención. Después de leerlo, no se puede por menos de hacer un elogio por la obra que el Sr. Moreno Amador ha hecho en aquel Depósito, silenciosa y abnegada, que ha enaltecido y mejorado considerablemente su función, con un ahorro de 267.113,86 pesetas, en comparación con los gastos del último año en que estuvo adscrito al Arma de Caballería. Y esto, a pesar de un sin fin de dificultades que conocemos bien y el Sr. Moreno ha silenciado por lo que tiene de prestación última para salvarlas. Nuestra enhorabuena más efusiva y cordial.

Rof CODINA EN LA MATRITENSE.—Nuestro querido amigo Sr. Rof Codina, ha ocupado la otra tarde la Tribuna de la veterana Sociedad Matritense de Amigos del País, pronunciando una notable conferencia sobre: «La Ganadería en el Norte y Noroeste de España».

El Sr. Rof Codina, hizo previamente una breve relación de los caracteres comunes que ofrece la ganadería de Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, que fueron el objeto de su tema, considerándolas formando el Norte y Noroeste de España, que estima con la más importante y rica de la península.

Dió a conocer las enseñanzas que proporciona la última estadística ganadera que acaba de publicar la Dirección General de Ganadería, pues según ella la especie predominante en las citadas provincias es la bovina, que cuenta con más de dos millones de cabezas que equivalen al 53 por 100 del censo total de la nación, poseyendo, además, notables contingentes en las restantes especies domésticas cuyos totales enumeralo.

Mediante gráficos, proyectó en la pantalla cuadros estadísticos de la valoración de cada especie, estimando que las que pueblan el Norte y Noroeste de España, equivalen solamente las reses solas a más de mil seiscientos millones de pesetas.

Dió las cifras de la población bovina, ovina, caprina, porcina, caballar, mular, asnal, aves y conejos de cada provincia objeto de estudio, el número de cabezas de cada una que corresponden por mil habitantes y por kilómetro cuadrado, describiendo al referirse a cada especie las razas indígenas y extranjeras que constituyen el patrimonio pecuario de tan importantes regiones.

Se ocupó también de las colmenas como factor de riqueza de aquella economía rural.

Los productos pecuarios, el comercio ganadero, las industrias derivadas, las organizaciones campesinas y las obras de cooperación en el Norte y Noroeste de España, merecieron especial atención del Sr. Rof Codina.

Por último, analizó los medios de Fomento pecuario empleados para dar impulso a la ganadería mencionada, que juzga la más interesante de España, porque es la que puede redimirnos más pronto de ser tributarios del extranjero de gran parte de los productos de origen animal, de primera necesidad, que importamos y cuyo déficit es necesario extinguir.

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5 1/2 de grueso y 20 1/2 de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

Auxiliado por el aparato de proyecciones, el Sr. Rof hizo desfilar ante la pantalla ejemplares típicos de todas las razas del ganado que describió, estadísticas, gráficos y escenas de la vida campesina, llenas de enseñanzas que completaron el interesante estudio del Inspector general de Fomento Pecuario.

El Sr. Rof fué muy aplaudido y felicitado al terminar su disertación, que debían conocer todos los ganaderos del Norte y Noroeste de España, que viven esclavos de la industria pecuaria y cuyo resurgimiento debe ser obra nacional.

DE PÉSAME.—Nuestro querido amigo don Daniel Donaire, veterinario de Acechinal (Badajoz), pasa por el dolor de haber visto morir a su hija doña María, esposa de don Francisco Ruiz Pérez. Expresamos nuestro pésame a toda la familia.

—También está de duelo, en el que le acompañamos, por la muerte de su madre política, nuestro querido amigo don Balbino López, inspector provincial veterinario de Zaragoza.

HERRADOR-FORJADOR.—Se ofrece joven con mucha práctica y gran actividad para el trabajo, para desempeñar taller; bien por su cuenta o por la de un veterinario, ya sea de herrador solamente, o de forjador, o ambas cosas a la vez. Para informes, dirigirse a don Angel Santos Tagarro, veterinario en Santa María del Páramo (León).

BUFFALO



CORDOBA
TELEF: 1375

SEVILLA
TELEF: 27241



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURSANT
PARIS



**Anticorrosion
E. MATA**

• **Country**
• **Language**
• **Religion**
• **Politics**



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



SHAWNEE BANTS
"VELOX"

VEEDAX

Estuaries and Coasts (2009) 32:103–113 DOI 10.1007/s12237-008-9322-2

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEM, DIRIGHÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ DE LA BANEZA (LEON)